



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-13/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera de virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria.** -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva, damos la más cordial de las bienvenidas y agradecemos el seguimiento a esta sesión ordinaria virtual que se lleva a cabo el día de hoy viernes 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 8:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos. Y para efectos de la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida, le pido de favor a la Secretaria tomar el pase de lista correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme a su indicación Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, se ha girado convocatoria para esta sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-13/2023

para el día 13 trece, a las 8:30 ocho horas con treinta minutos. Y los puntos agendados y circulados en el orden del día son los siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-13/2023)
8:30 HORAS
13 DE OCTUBRE 2023
VIERNES

PRIMERO. LECTURA DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHAS 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE Y 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE AMBAS DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEXTU-11/2023, IEM-JEE-SEORD-12/2023 RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE DETERMINA LA CREACIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO C, ASÍ COMO DE CUATRO PUESTOS CON CATEGORÍA DE PROFESIONAL D QUE ESTARÁN ADSCRITOS A DIFERENTES ÁREAS DE ESTE INSTITUTO Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el orden del día Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna observación, le pediría Secretaria por favor tomar la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el orden del día circulado, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Procederemos en consecuencia al desahogo del orden del día. Como se estableció, el primer punto corresponde... -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente perdón, se quedó congelada la imagen y no pude visualizar que todos estuviesen votando, por eso no lo he mencionado, si me permiten. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Adelante. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – De acuerdo. Ya lo visualizo y se aprueba por unanimidad de votos el orden del día Presidente. --



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-13/2023

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. En consecuencia, procederemos al desahogo de la misma. Y en ese sentido, el primer punto, como se anunció, corresponde a la aprobación en su caso de proyectos de acta de esta sesión. Para tal efecto, en un primer momento, consulto a los integrantes de esta Junta la dispensa de la lectura de dichos proyectos de acta toda vez que fueron circulados previamente con la propia convocatoria. En primer momento, pondría a consideración la dispensa de la lectura de dichos proyectos de acta. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Preguntaría al Presidente, a las Directoras y a los Directores si están a favor en la dispensa de la lectura de las actas que fueron circuladas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de las lecturas Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. Muchas gracias Secretaria. Ahora pongo a consideración de los integrantes de esta Junta el contenido de los proyectos de acta. Si no hubiese alguna observación, le pido Secretaria tomar la votación en relación con los contenidos. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el contenido de las actas circuladas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente, el contenido de las actas. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, ahora pasamos al punto segundo que, como se señaló, corresponde a un proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva en relación a la creación temporal de una plaza de técnico C, así como cuatro plazas de categoría profesional D que estarán adscritos a diferentes áreas de este Instituto y que por necesidad del servicio, son necesarias en este momento en el contexto del proceso electoral que estamos viviendo. Y para efectos de la presentación de dicho proyecto, cedería el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva de Administración para que nos dé una breve cuenta de dicho proyecto de acuerdo. Adelante por favor maestra Norma. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. - Con gusto. Presidente. Directores y Directora que conforman esta Junta Estatal Ejecutiva, les comento que el Reglamento Interior de este Instituto prevé que la estructura orgánica básica estará conformada por las Direcciones Ejecutivas, la Secretaría, las Coordinaciones y Unidades Técnicas, así como del personal operativo técnico necesario para llevar a cabo sus respectivas atribuciones y responsabilidades. Dado el aumento de las cargas laborales por la preparación del Proceso Electoral Ordinario y en atención a dar cumplimiento a las actividades derivadas de las facultades y atribuciones encomendadas a este Instituto para llevar a cabo la jornada electoral el próximo 2 dos de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en el que se revocará el poder Legislativo y los integrantes de los



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-13/2023

ayuntamientos en el Estado de Michoacán, se solicita mediante sendos oficios la autorización para la creación de 4 plazas con categoría de profesional D y una plaza con categoría de técnico C eventual. En ese sentido, de un análisis financiero realizado por esta Dirección de Administración, se tiene que existe suficiencia presupuestal y en el capítulo 1000, relativo a los servicios personales para llevar a cabo la contratación hasta por 3 meses de 4 trabajadores o trabajadoras con categoría de profesional D y un técnico C eventual, sin que ello implique o rebase el techo presupuestal asignado al referido capítulo, ni tampoco compromete recurso más allá de lo que se tiene presupuestado. Es la cuenta Presidente, integrantes de esta Junta.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. Muchas gracias maestra Norma. Integrantes de esta Junta, se encuentra a consideración el proyecto del cual se nos acaba de dar cuenta. Yo nada más si acaso, si no hubiese alguna intervención, estaría haciendo llegar algunas observaciones y pidiendo que se atiendan algunas respetuosas sugerencias, sin modificar la esencia del propio acuerdo, y sí hacer hincapié en lo que comentaba la maestra, es decir, no estaríamos rebasando con esta determinación el techo presupuestal del capítulo 1000, que es una limitación que tenemos incluso en términos de la propia ley, sino que, se estarían en este caso ejerciendo algunas economías que se han generado con motivo de algunas plazas que en su momento no se ocuparon de manera inmediata y algunas economías, además, que se han generado, algunas personas que ya no se encuentran ahorita con nosotros laboralmente, y eso nos permite apuntalar algunas áreas específicas en concreto, derivado también de proyectos específicos que son importantes. Destacaba algunas cuestiones de capacitación, el tema de prerrogativas, comunicación social y también en el área administrativa. Entonces, de mi parte sería cuanto y si no hubiese alguna otra intervención, le pediría Secretaria por favor tomar la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme a su indicación Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el proyecto que se ha presentado, agregando las observaciones que estarían haciendo llegar por parte de Presidencia y algunas que también el Director de Organización Electoral hizo llegar. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Gracias Secretaria. Pasamos entonces al tercer y último punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, por lo cual se abre en este momento el espacio por si alguna o alguno de ustedes desea someter a consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva algún asunto que considere deba ser de nuestro conocimiento, este sería el momento para hacerlo. Si no hubiese alguna consideración, estaríamos dando cumplimiento y agotando el orden del día previamente aprobado, por lo que no me restaría más que agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta sesión y desearles muy buen día. Muchas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 30 treinta de noviembre de 2023, dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-13/2023

Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-13/2023, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

